



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Gobierno Municipal

Oficina Asamblea Municipal
Aguas Buenas

Hon. Eugenio Velázquez Nieves

PRESIDENTE

ORDENANZA NUMERO 23

SERIE: 1989-90

PARA REAJUSTAR EL PRESUPUESTO DEL AÑO ECONOMICO 1989-90 SEGUN FUE APROBADO POR LA ORDENANZA NUM. 30 SERIE 1988-89; PARA APLICAR LA CANTIDAD DE \$19,238.00 INGRESADA HASTA NOVIEMBRE 1989, EN EXCESO A LO ASIGNADO EN LAS PARTIDAS DE INGRESOS LOCALES: PARA AUMENTAR EL CREDITO DE VARIAS PARTIDAS DE GASTOS, Y PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO : Según Certificación del Director de Finanzas que forma parte de esta Ordenanza, hasta noviembre 1989 las recaudaciones por concepto de arrendamiento de sitios públicos refleja un exceso neto de \$19,230.00 sobre la proporción del correspondiente estimado de ingreso.
- POR CUANTO : Esta cantidad representa un mayor producto neto que puede ser utilizado para aumentar el crédito de varias partidas y crear nuevas partidas en el presupuesto.
- POR TANTO : ORDENESE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : Reajustar el presupuesto del año económico 1989-90 para aumentar cuentas de ingresos locales con el referido mayor producto neto de \$19,238.00 y aplicar el mismo a aumentos del crédito de varias partidas de gastos y a la creación de nuevas partidas en la forma siguiente:

SECCION DE INGRESOS

170 - Rentas de propiedad		
1703 - Arrendamiento Sitios Públicos		
Estimado Original	\$ 1.00	
Aumento (Mayor producto)....	\$ 19,238.00	19,238.00
Menos: Total ya reajustado....		<u>0.00</u>
 Total de reajuste.....		<u>\$19,238.00</u>

SECCION DE EGRESOS

PARA AUMENTAR EL CREDITO DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

2202-F.O. Gastos de Representación y Relaciones Públicas.....	\$ 1,838.00
2702-F.O. Materiales y Gastos de Oficina.....	600.00
3008-F.O. Reparación y Conservación Edificios.....	1,000.00
3020-F.O. Combustibles y Lubricantes Vehículos de motor.....	5,000.00
3022-F.O. Compra de Equipo.....	2,000.00
3104-F.O. Reparación y Conservación Vehículos de motor.....	600.00
3105-F.O. Compra de Gomas y Tubos.....	100.00
4603-F.O. Reparación y Conservación Vehículos de Motor.....	1,600.00
4902-F.O. Ayuda a Pobres.....	2,000.00
4903-F.O. Medicinas y Estudios Médicos a Pobres..	500.00
6202-F.O. Construcción y Reconstrucción calles y aceras.....	<u>4,000.00</u>
Total.....	<u>\$19,238.00</u>

¡Trabajando para Todos!

- SECCION 2da : Por la presente se ordena al Director de Finanzas para que haga en sus libros de contabilidad los asientos pertinentes para cumplir con las disposiciones de esta Ordenanza.
- SECCION 3ra : Que copia certificada de esta Ordenanza sea remitida al Departamento de Hacienda para su conocimiento y acción correspondiente.
- SECCION 4ta : Toda resolución u ordenanza o parte de la misma que se oponga a la presente queda por ésta derogada.
- SECCION 5ta : Esta Ordenanza por ser necesaria y urgente regirá inmediatamente, después de su aprobación por el Alcalde.

APROBADA ESTA ORDENANZA POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, A LOS 8 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1989.


EUGENIO VELAZQUEZ NIEVES
PRESIDENTE


DIGNA E. GUZMAN LOPEZ
SECRETEARIA

SOMETIDA ESTA ORDENANZA A MI CONSIDERACION A LOS 11 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1989 Y APROBADA POR MI A LOS 11 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1989.


CARLOS APONTE SILVA
ALCALDE



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Gobierno Municipal

Oficina Asamblea Municipal
Aguas Buenas

Hon. Eugenia Velázquez Nieves

PRESIDENTE

8 de diciembre de 1989

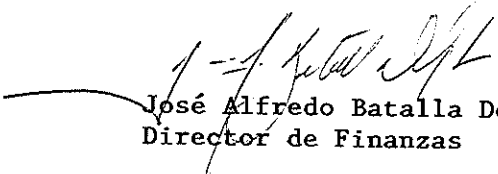
C E R T I F I C A C I O N

Yo, José Alfredo Batalla Delgado, Director de Finanzas, Certifico que al revisar los ingresos presupuestados del Año Fiscal 1988-89 se determinó un mayor producto en los siguientes renglones:

INGRESOS

<u>NOMBRE DE PARTIDA</u>	<u>PRESUPUESTO</u>	<u>RECAUDADO</u>
1702 - Arrendamiento Sitios Públicos	\$1.00	\$19,238.00

Para que así conste hoy día 8 de diciembre de 1989.


José Alfredo Batalla Delgado
Director de Finanzas

¡Trabajando para Todos!